

CIRCULAR No. 04

CA-0897

Tunja, 29 de octubre de 2013

PARA: DECANOS

ASUNTO: DISPOSICIONES GENERALES

El Honorable Consejo Académico, en sesión 23 del 24 de octubre de 2013, acordó solicitarles de manera respetuosa:

1. Convocar a los Consejos de Facultad, en el menor tiempo posible, con el fin de analizar y sugerir el número de cupos de aspirantes que se pueden admitir en cada uno de sus programas, para el primer semestre académico de 2014. Se solicita que dicho número sea establecido con un mínimo y un máximo, esto teniendo en cuenta la recomendación hecha por la dirección de Admisiones, Registro y control Académico, para lo cual se deben considerar aspectos como las prácticas que se ejecutan en sus unidades académicas, y que no se requiera la apertura de grupos dobles.
2. Solicitar a cada una de las Escuelas, a las que ingresaron docentes de primer nombramiento, dar cumplimiento al compromiso adquirido en el año 2012, referente al número de docentes ocasionales y de primer nombramiento.
3. En relación con la finalización del Segundo Semestre Académico de 2013, el Honorable Consejo Académico da a conocer que tiene la mejor disposición para finalizarlo el 14 de diciembre del año en curso, quedando pendiente la emisión de la Resolución respectiva, para lo cual se espera que no haya más pérdida de tiempo por cuanto se vería comprometido el inicio oportuno del primer semestre de 2014, así como los cursos de vacaciones.

Cordial saludo,


ALBA YANETH RODRIGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico


Vo.Bo.: CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ
Vicerrector Académico